



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **1580** /2016.-

ARICA, 29 DE ENERO DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 11110, de fecha 23 de Julio de 2015, que aprueba programa denominado "TALLER CENTRO SISMOLOGICO NACIONAL UNIVERSIDAD DE CHILE COMPARTAMOS SUS CONOCIMIENTOS".
- b) Ordinario N° 003, de fecha 14 de Enero de 2016, de la Dirección Comunal de Protección Civil y Emergencias, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 11110, de 2015.
- c) Registro N° 23, de fecha 18 de Enero de 2016, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 11110, de fecha 23 de Julio de 2015, que aprueba programa denominado "TALLER CENTRO SISMOLOGICO NACIONAL UNIVERSIDAD DE CHILE COMPARTAMOS SUS CONOCIMIENTOS", en lo siguiente:

DONDE DICE:

CONCEPTO	IMPUTACION	DENOMINACION	AREA DE GESTION	MONTO
Alimentación	22.01.001.004	Otras Unidades		\$ 150.000

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACION	DENOMINACION	AREA DE GESTION	MONTO
Alimentación	215.22.08.011.006		A.G. N° 3	\$ 150.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/bcm.-



ALCALDE DOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono 2206270